Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

SECRETARIA. - Chaparral Tolima, 26 de abril de 2023.- En la fecha pasa a Despacho del señor Juez el anterior memorial, adjunto al proceso.

ARCENIS RAMIREZ
Secretaria.

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
Chaparral Tolima, dos de mayo de dos mil veintitrés.

RAD. 73-168-40-03-001-2021-00095-00
PROCESO EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTIA.
Demandante: FUNDACION DE LA MUJER COLOMBIANA S.A.S. Nit. 901.128.535-8
Demandados: JOSE ALBEIRO CULMA LIZ c c. 14.300.160 EVITA CULMA LIS. C.C. 28.613.581.

Visto el anterior memorial, se reconoce personería legal, amplia y suficiente a la abogada NATALIA PEÑA TARAZONA para actuar como apoderada judicial de la demandante FUNDACION DE LA MUJER COLOMBIANA S.A.S., en los términos y para los efectos del poder que le fue conferido.

NOTIFIQUESE.

El Juez,

HUGO ALFONSO ROCHA PERALTA.

NOTIFICACION POR ESTADO: La providencia anterior es notificada por anotación en el estado No.066 hoy 3 de mayo de 2023.
La secretaria,

ARCENIS RAMIREZ.